

# HACHAS Y BIFACIALES.

## COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS DECOMISADAS POR ICE/HSI

A finales del mes de octubre de 2012 se recibió en el Centro INAH Sonora un comunicado del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE/HSI), sobre el aseguramiento de unos artefactos presumiblemente arqueológicos, que habían sido detenidos en el puerto fronterizo de Nogales, Arizona.

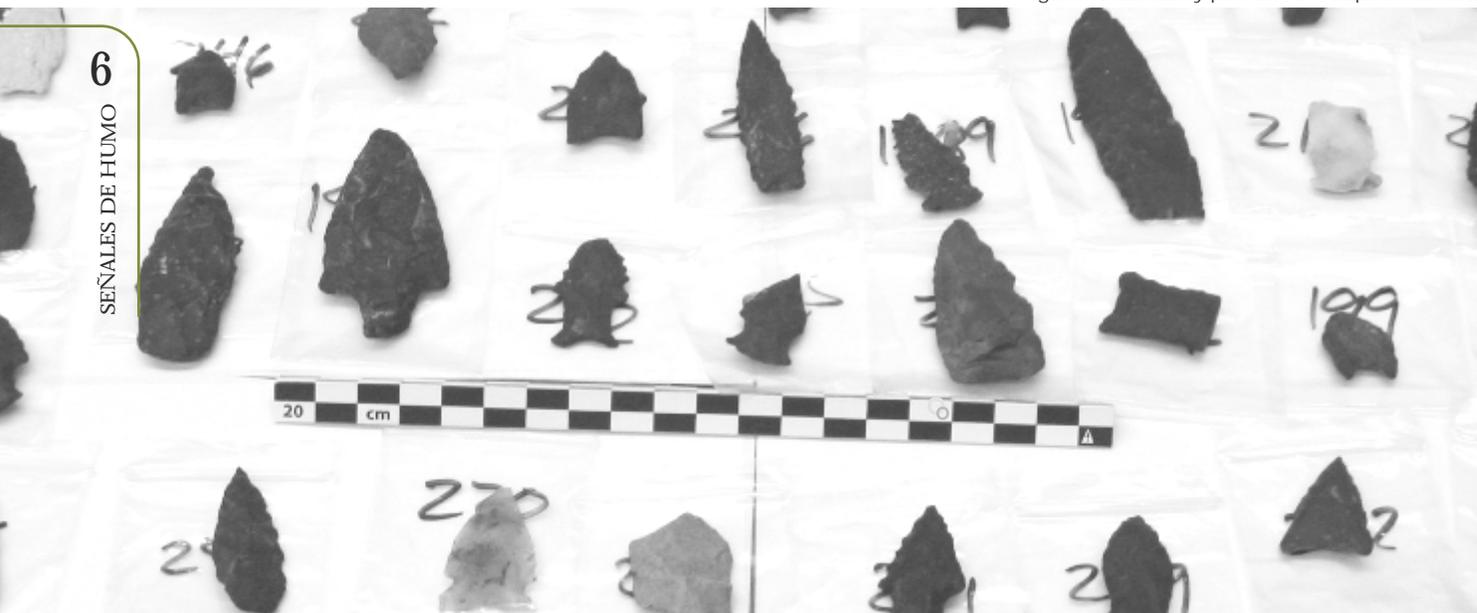
Habiendo manifestado a través de oficios el interés del INAH porque dicha colección regresara a territorio nacional, la inspección física de tales materiales se realizó en el mes de marzo por los arqueólogos comisionados, quienes en compañía del representante del área jurídica de este Centro INAH, revisaron la colección que una pareja de ciudadanos mexicanos había declarado voluntariamente que transportaba a la ciudad de Tucson, Arizona, para regalársela a su hijo residente en esa ciudad. Dado que dichas personas habían declarado no tener intención de vender los objetos, el agente especial de aduanas solamente calificó la acción como una falta administrativa, se les detuvo temporalmente para que rindieran su declaración y se les decomisó el material en las bodegas de alta seguridad del cruce fronterizo de Mariposa. Si acaso hubiesen intentado cruzar el material arqueológico sin declararlo, habrían sido procesados y detenidos por tráfico internacional de bienes arqueológicos.

El agente especial de *Homeland Security* mencionó que en el vehículo también se observaban otros objetos con probable valor histórico, pero debido a que las disposiciones legales solo aplican a material arqueológico, no decomisó todo su equipaje.

La inspección que llevaron a cabo los arqueólogos Martínez y Villalpando sobre los materiales asegurados, se realizó respetando la forma en que los grupos de artefactos habían sido guardados y agrupados por quienes cometieron el ilícito, misma que había sido seguida por los agentes especiales, quienes tan solo protegieron los artefactos por bolsa individual para realizar su propio informe y registro.

La colección se inspeccionó en su totalidad y se agrupó en 10 lotes. Una parte mínima de la colección está integrada por materiales de origen mesoamericano (cerámica). La mayoría de los lotes está formado por hachas y bifaciales, algunos de los cuales están marcados con lugar de procedencia: Ures, Mazocahui, San Ignacio; incluso algunos tienen anotadas las claves de localidades registradas en el Catálogo de Sitios Arqueológicos de Sonora desde los años setenta. Son más de 200 artefactos en litica tallada (puntas, perforadores, taladros, bifaciales), más de 30 hachas, hachuelas y martillos en piedra pulida, algunas cuentas en concha, seis fragmentos de figurillas cerámicas y cuatro cascabeles en cobre.

Algunos bifaciales y puntas. Foto: Júpiter Martínez





Cascabeles de cobre. Foto: Júpiter Martínez

JUPITER MARTÍNEZ RAMÍREZ Y ELISA VILLALPANDO CANCHOLA

Sin dejar de considerar todo este material arqueológico igualmente valioso, ya que representa las evidencias de diversas actividades llevadas a cabo por las comunidades prehispánicas que habitaron el actual territorio sonorense, nos llamó la atención una pipa de piedra con una boquilla fragmentada de vermético, absolutamente semejante a un ejemplar excavado en asociación con una inhumación masculina en la zona arqueológica La Playa, de más de 1000 años de antigüedad ¡Cuánta información debió estar asociada con esa pipa que se ha perdido para siempre! Pero de igual manera ¿de dónde proceden los cascabeles de cobre? ¿Las hachas se hallaron individualmente en superficie o estuvieron formando conjuntos, proceden de casas, de campos de cultivo? ¿En qué localidades se recolectaron las puntas y bifaciales? Muy poco de lo anterior podremos saber, ya que eso es lo terrible del coleccionismo de objetos arqueológicos: la destrucción de los contextos de interpretación del pasado prehispánico, la fragmentación y desaparición de nuestra propia historia.

Es indudable que aún podemos investigar de estos artefactos su tecnología o materias primas

utilizadas, pero es como si de un rompecabezas sólo tuviéramos unas cuantas piezas que dejan ver un poco de color azul, un poco de verde; tal vez la imagen es la representación de un bosque, tal vez de una montaña, todo queda en conjeturas. Lo mismo pasa con estos objetos que no dejan de ser muy valiosos, pero podrían decirnos aún mucho más sobre quienes los hicieron, usaron, desearon.

Sabemos que muchas de estas colecciones particulares dejan de ser patrimonio de los mexicanos y salen a venderse en el extranjero, por eso es que acciones como la llevada a cabo por los agentes especiales de ICE/HSI en estos pasados meses, son muy importantes para nuestra institución y para los mexicanos que recobran esa parte de su historia. La repatriación de esta colección dentro del marco de la Sección 310, inciso B de la Ley de Aplicación de la Convención de Bienes Culturales de los Estados Unidos de América (*The Convention on Cultural Property Implementation Act*) aún se encuentra en proceso, pronto esperamos hacer de su conocimiento, atentos lectores, que Sonora ha recuperado un poco de su pasado. 🍷

Hacha de 3/4 garganta, pipa de piedra con boquilla de vermético. Fotos: Júpiter Martínez

